

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa



Ayacucho 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán, 04 de Julio de 2014
Expte.nº: 51.698-2014.-

VISTO:

Que el próximo 31/07/2014, operará el vencimiento de los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la situación actual por la que atraviesa la Universidad Nacional de Tucumán, motivan conceder una prórroga en el vencimiento de los mencionados cargos hasta tanto se regularicen los correspondientes llamados a concursos de los mismos;

Que la Facultad cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Prorrogar hasta el día **31/10/2014**, el vencimiento de los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil) en las Disciplinas y Cátedras que en cada caso correspondan, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Una vez que el postulante que haya obtenido el cargo por concurso realice la puesta en función, **a partir esa fecha, caducará la prórroga mencionada en el Art.1º).**-

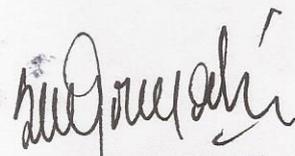
Art.3º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento Personal y Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION Nº: 0545-2014

NLA.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT